

# EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DE MÉXICO (SCCPM), BAJO LA METODOLOGÍA MAPS\*.



## OBJETIVO DEL ESTUDIO

Aportar al debate nacional y a la formulación de políticas públicas, una visión completa, objetiva y participativa del funcionamiento actual del SCCPM, así como generar propuestas para su adecuado fortalecimiento.



## PARTICIPANTES

70 enlaces provenientes de los siguientes 45 entes evaluadores:

<b>12</b> Secretarías de Estado	<b>6</b> Órganos Constitucionales Autónomos
<b>6</b> Contralorías de entidades	<b>5</b> Organismos descentralizados
<b>5</b> Sociedad civil	<b>3</b> Sector privado
<b>3</b> Órganos desconcentrados	<b>2</b> Empresas productivas
<b>2</b> Academia	<b>1</b> Legislativo



## FINANCIAMIENTO

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



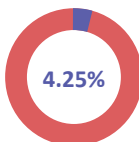
## APOYO TÉCNICO

BID, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), Secretaría de la Función Pública (SFP) e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

\*Para consultar el Informe completo y sus anexos remitirse a: <https://www.gob.mx/sesna/>

## PUNTOS A FAVOR SCCPM

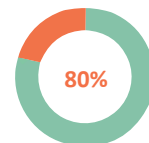
• La operación de los contratos en la Administración Pública Federal sigue mayormente las prácticas descritas en la metodología MAPS.



• Derivado de la revisión de una muestra de contratos, se arrojó que sólo un 4.25% de estos requirieron enmiendas para modificar los plazos, es decir, los plazos se cumplen.



• Los compradores tienen un 80% de evaluación positiva o muy positiva del cumplimiento de plazos de sus proveedores.



• El 75% de los proveedores evalúa positivamente la oportunidad de pago de sus facturas.

## RECOMENDACIONES



Ley Marco y Estandarización

Ley General común para todo el sector público con capítulos para las distintas administraciones

Emitir un set de documentos y formularios estándares de uso obligatorio para toda la APF.



Plataforma Electrónica Única

Actualizar funcionalidades, incluyendo tienda electrónica.

Uso obligatorio, completo y oportuno, para todo el sector público.



Profesionalización

Perfiles y requerimientos mínimos de competencias para funcionarios y unidades compradoras.

Programas permanentes de capacitación y certificación obligatorios.



Consolidación de compras

Licitaciones públicas de compras consolidadas o convenios marco para las principales categorías de bienes y servicios de uso común.

Compras a través de catálogos electrónicos, tipo Tienda Internet.



Planificación

Mejorar procedimientos, guías y entrenamiento de planificación e investigación de mercado.

Dictar instrucciones y SLA para asegurar su correcta ejecución.



Métodos de Contratación

Aumentar las opciones de negociación, especialmente para compras menores y contratación de servicios.

Mejorar las metodologías de evaluación, incluyendo "puntos y porcentajes".



Auditoría y Prevención

Metodología homologada de riesgos, incluyendo corrupción, y mayor uso de TIC para gestión de riesgos, controles y seguimiento.

Máxima publicidad a los procesos de inconformidades y las sanciones generadas para servidores públicos y particulares.



Participación

Incrementar acceso efectivo y oportuno a la información, los foros de discusión con la sociedad civil.

Garantizar la participación de las organizaciones interesadas en vigilar y monitorear el proceso de contratación.